



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Riohacha

Estado No. 60 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220150038200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	Nivia Mercedes Rojas Barros	01/09/2021	Auto Decide - Acepta Desistimiento De La Demanda
44001334000120180026800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ivan Vicente Gomez Redondo	Servicio De Aprendizaje Sena	01/09/2021	Auto Decide - Auto Avoca Conocimiento
44001334000120170018000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Keyna Katherine Ruiz Orozco	Municipio De Dibulla	01/09/2021	Auto Decide - Auto Avoca Conocimiento
44001334000120180008400	Reparacion Directa	Administrativos Y Aduaneros Ltda	Nacio-Fiscalia General De La Nacion	01/09/2021	Auto Decide - Avoca Conocimiento
44001334000120180000400	Reparacion Directa	Ivan Jose Sierra Zabala	Nacion-Mindefensa-Ejercito Nacional	01/09/2021	Auto Decide - Avoca Conocimiento

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA JOSÉ DEL TORO MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

bca2ead3-a6e5-4911-926f-aada313396ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Riohacha

Estado No. 60 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120150015700	Reparacion Directa	Ligia Yarma Gonzalez Meneses	Nacion- Policia Nacional	01/09/2021	Auto Decide - Auto Avoca Conocimiento

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA JOSÉ DEL TORO MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

bca2ead3-a6e5-4911-926f-aada313396ce